VALPARAÍSO, 22 de julio de 2026

OFICIO N° 133/14/2026

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a V.E. para poner en su conocimiento que se encuentra estudiando el proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 2.695, de 1979, estableciendo un nuevo procedimiento para la regularización de la posesión de la pequeña propiedad raíz y la constitución del dominio sobre ella, en situaciones de emergencia, correspondiente al boletín N °18.464-14, y remitir copia de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 77 de la Constitución Política de la República, a fin de que esa Excma. Corte Suprema se pronuncie respecto del artículo 42 propuesto por el numeral 8 del artículo 1 del proyecto de ley, por incidir en materias propias de la ley orgánica constitucional relativa a la organización y atribuciones de los tribunales de justicia.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor Juan Carlos Beltran Silva.

Dios guarde a V.E.,

CLAUDIA ANDREA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA , SEÑORA ANA GLORIA CHEVESICH RUIZ.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/firmaelectronica/validador
Código de verificación: 77D4C281ACF2231B

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 23/07/2026 10:55:20 CLT